LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Viérnes 10 Julio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 56

EL CENTRO FEDERAL DE MADRID.

Se inauguró este Centro la noche del día 27 de Junio. El salón de sesiones, con ser muy espacioso, no pudo contener las muchas personas que desearon asistir á tan solemne acto. Había entre los concurrentes hombres notables de todos los partidos republicanos, si se exceptúa á los posibilistas. El salon estaba brillantemente alumbrado. Presidía el señor Pí y Margall. El primer orador que usó de la palabra fué el Sr. Benot, Presidente del Centro, tan respetable por su consecuencia política como por sus vastos conocimientos y la justísima reputación de que goza en el mundo científico.

Al levantarse el Presidente del Centro, Don EDUARDO BENOT, fué objeto de aplausos y bravos durante algunos momentos.

Comenzó el Sr. Benot saludando á los republicanos afines que asistían á la fiesta y á los representantes de la prensa.

Dirigiéndose á sus correligionarios los federales, les dió las gracias en nombre de la nueva Junta directiva, lamentándose de que no hubiesen designado otro Presidente, pues odia la notoriedad y no desea salir de su retiro. Luego dijo:

No rehuyo servir á mi patria y á mi partido, por los que estoy decidido á hacer toda suerte de sacrificios. Pero el mal estado de mi salud me inhabilita para desempeñar el cargo con que me habéis honrado.

No es el consejo maduro de la vejez lo que necesitáis, sino el ardor juvenil que sepa mantener vivo el entusiasmo y la energía incontrastable, que logre mantener una severa disciplina por el amor á las ideas y el convencimiento de que sin disciplina no hay partido.

¿Y vais á pedir esta tarea á un viejo, enfermo y casi impedido?

El partido federal necesita, ante todo, darse una vigorosa organización. Hoy todos los partidos republicanos tienen que estar perfectamente organizados, para que no los cojan desprevenidos los acontecimientos que están preparando las discordias y la impopularidad de los Gobiernos, el divorcio del Parlamento y la opinión, las sombras que por todas partes cunden de los fanatismos y de las audacias de la demagogia negra, los atropellos, infamias y hasta crímenes del caciquismo, el malestar general, el miedo á la bancarrota y la preocupación que inspira la falta de trabajo y la miseria de que nos está dando ejemplo Portugal.

Las revoluciones nunca vienen por sí solas, sino que las traen el escarnio de las leyes, los privilegios irritantes y los abusos del poder. Por eso hoy más que nunca habéis de estar prevenidos; que graves acontecimientos pueden sorprender cuando menos lo penséis. Los grandes estallidos de la opinión sorprenden, porque nnnca han sido los partidos revolucionarios los que han fijado la hora de una revolución; que siempre la han decidido y precipitado los disidentes de los partidos conservadores, los expulsados del festin, los derribados del poder; O'Donnell en 1854, Serrano en 1868; uno y otro, por miras estrechas de partido, por excitaciones de bandería y por reivindicación de derechos vulnerados en sus personas, no en las de los demás, como exige la impersonalidad del santo sentimiento de justicia; uno y otro, teniendo que tremolar en sus banderas rebeldes los mismos credos revolucionarios que habían execrado hasta entonces, porque, uno y otro, sin fuerza en la opinión, sabían que las ideas revolucionarias son la pólvora que barre todos los obstáculos cuando hay un fulminante que les prenda fuego.

De este modo lo que empieza en motín acaba en revolución. Y de aquí la necesidad de una organización poderosa y de una propaganda defluida, pues las revoluciones no se hacen sino cuando están en los espíritus, como lo estaban en aquellas dos fechas memorables de nuestra regeneración política.

Y es tanto necesaria la organización, cuanto que nuestro partido ha vivido siempre en el error de haber hecho ya la propaganda suficiente para cautivar las inteligencias y captarse las voluntades todas con la sencillez y hermosura del credo federal. Ciertamente que tenemos encarnados nuestros principios en la Constitución federal de Zaragoza; ciertamente que nuestro credo quedó definido desde las Cortes federales de 1873; pero nuestra doctrina no es aún bastante conocida, por haberle faltado siempre aquella persistente y persuasiva publicidad, que sólo una poderosa y nunca interrumpida organización podía haberle dado. Y porque nuestro credo no está suficientemente difundido, por eso es preciso evangelizarlo donde quiera que haya oídos dispuestos y propicios á escuchar. Por eso nunca hemos de cansarnos en repetir que la soberanía reside esencialmente en el pueblo, por no ser esa soberanía más que el ejercicio de la autonomía popular; que esta soberanía no es absoluta, por no serle lícito vulnerar los derechos individuales, sagrados é imprescriptibles, ni los derechos de las entidades colectivas, autónomas, cada una dentro de su esfera; que la soberanía esto es, el gobierno del pueblo por el pueblo, se ejerce por medio del sufragio, quien con entera libertad nombra y quita á sus representantes, nunca permanentes y siempre responsables; y que esta representación se divide en tres grandes poderes: el poder ejecutivo y el poder judicial, que han de ser enteramente independientes entre sí, á fin de que el poder ejecutivo, que tiene siempre la fuerza entre sus manos, y por consiguiente, inmensos medios de coacción, no sojuzgue ni avasalle ni haga vil echura suya al poder legislativo, ni ponga planta sacrílega sobre la independencia del poder judicial.

Hé aquí desde 1873 nuestro credo político en toda su esplendorosa sencillez. Y observad que precisamente esa misma sencillez es la garantía de su verdad. Ningún sistema complicado ha resultado nunca verdadero. Dondequiera que veáis una gran complicación, tened por cierto que alli hay confusión de ideas ó falta de análisis, ó indebida generalización de hechos esenciales. La verdad es enemiga de la complicación.

Lo esencial dei credo federal está en la consagración absoluta de los derechos individuales y de los derechos de los séres colectivos; vulnerarlos es ejercer actos de intolerable tiranía que jamás prescriben, pues siempre en el pueblo existe y existirá vivo el derecho para su inmediata reivindicación.

Pero á pesar de que nunca hayamos hecho la propaganda suficiente, á pesar de la dificultad de los partidos menos audaces en seguir á quienes van tan á la vanguardia como nosotros, nuestras ideas se han difundido de tal modo que en mucha parte han logrado penetrar en todas las conciencias.

No hay punto de doctrina sostenido por nosotros que no encuentre ya defensa en los prohombres de las demás agrupaciones políticas.

Hoy, si alguien combate la libertad de la prensa y la independencia del poder judicial, una y otra encuentran un campeon formidable en el jefe del partido conservador.

Hoy no nos denominamos todavía federales todos los partidos republicanos: tengo para mí que es un gran mal para el porvenir de la República el que no estemos unidos todos en doctrina como estamos ya unidos en propósitos; pero nosotros, los soldados de la federación, respetando el parecer de cuantos piensan de distinto modo, vemos con la mayor complacencia que una agrupación política de nuestros más afines, en la cual militan hombres de talento indiscutivo, veteranos en las lides de la política y patricios encanecidos luchando constantemente por la libertad y el derecho, acaba de inscribir en su bandera la autonomía del Municipio, la autonomía de las regiones, la autonomía colonial, y aspira á la unidad política de la Península por los lazos de una federación republicana.

Hace veinte años, nosotros, los federales, veíamos que las diferentes clases sociales no tienen participación equitativa en la ventura social; veíamos en las huelgas el medio más revolucionario que registra la historia; preveíamos que el presente orden de cosas está amenazado de inminentes transformaciones, y llamábamos la atención de los hombres reflexivos hacia la cuestión social.

En el acto se nos acusó de perturbadores; pero hoy no hay ya político ninguno que no sienta minada la sociedad por corrientes subterráneas de ignorada dirección, que no presagie próximas dislocaciones, y que no piense en los medios de conjurar los conflictos que á todos ponen miedo. Hoy, pero con veinte años de atraso, fijan todos sus miradas en soluciones que el partido federal había ya procurado resolver. Nadie puede disputarnos esta prioridad. La Asamblea federal celebrada en Madrid en 1871, formuló un extenso programa de reformas sociales que hizo suyo y sancionó la Asamblea federal de Zaragoza en 1883; y en este documento se habla por primera vez de la reducción de las horas del trabajo; del trabajo de los niños, las niñas y las mujeres en las fábricas y en los grandes centros de la industria; de la higiene y salubridad de los talleres; de las viviendas para los obreros; de la creación de escuelas profesionales de Artes y Oficios para dignificar al trabajador y contrarrestar los efectos desastrosos de la extremada división de funciones; del amparo de los inválidos del trabajo; de los jurados mixtos para dirimir los conflictos entre patronos y obreros; de los medios de suavisar la guerra existente entre el capital y el trabajo; de la manera de hacer llegar la propiedad hasta las manos del trabajador; del crédito al trabajo, y de otros muchos problemas sociales de la mayor importancia para lograr el desarrollo moral é intelectual de los jornaleros, elevar sus salarios, subordinar la propiedad á los intereses generales, llevar la tierra á las manos de los que con su trabajo la fecundan, sentar nuevas

bases al crédito, y establecer mejoras dignas del mayor estudio y merecedoras de ser difundidas por la más activa propaganda.

Federales: ya veis como vuestras ideas, después de combatidas son aceptadas: ya veis como á ellas está reservado el mayor de los triunfos; el de penetrar en las conciencias. No hay motivos para los desfallecimientos que tantos han sentido(no me refieró á ninguno de los que aquí me escuchan) ni tampoco tienen razón esas componendas á que algunos se sienten inclinados para ver de conciliar lo viejo con lo nuevo; para ver de dar forma á un imposible. Lo viejo no puede en nuestra época conciliarse con lo esencialmente moderno, porque las soluciones nuevas necesitan medios nuevos. Utilísimas son las ruedas de las carreteras, pero no pueden servir para las locomotoras. El que quiera los principios ha de querer necesariamente las consecuencias.

Podrá haber quien no quiera la locomotora, pero quien quiera la locomotora ha de querer el ferrocarril, porque la locomotora no puede caminar por ninguna de las antiguas carreteras. El que queriendo la libertad de conciencia no quisiera también la separación de la Iglesia y el Estado, sería como quien enganchara tiros de mulas delante de las locomotoras; ó las locomotoras caminaban al paso de las mulas, y entonces no había necesidad de tales máquinas; ó las locomotoras las arrollaban y las pasaban por encima.

No hay por qué vacilar: á la conquista de lo futuro tenemos que ir con los demás republicanos, ligados por los lazos de una alianza fraternal: para ellos nuestro cariño y simpatías: recriminaciones nunca. Pero al combate iremos sin plegar nuestra bandera: sino afirmando nuestros principios, como los demás republicanos están afirmando los suyos.

No: no hay razón para desmayos ni vacilaciones: sino para los antiguos entusiasmos de las primeras reuniones del partido federal que siguieron á la gran revolución de Septiembre. ¡Que entusiasmo! ¡Que vida la de entonces! Y sobre todo, ¡qué fe en las ideas! Porque allí no se trataba más que de ideas. Y si alguno hubiera sido osado á poner sobre el tapete una cuestión de carácter exclusivamente personal, no habría encontrado ni un solo oido que le escuchase. Y porque en aquellas reuniones no se trató nunca de personas, había disciplina. Y porque había disciplina, habia organización. Y porque había organización, hubo república.

Hasta lo que ahora pudiera parecer meramente personal á los que no alcanzaron aquellos gloriosos tiempos de efervescencia federal, era en el fondo trasunto y forma de una idea. El Duque de Motpensier no era para nosotros una personalidad, sino la representación de la Monarquia doctrinaria con todos sus atributos esenciales y constitución petrificada; tal como la querían los unionistas de entonces; tal como la tienen implantada los conservadores de ahora. El Duque de Aosta no se discutía tampoco por sus prendas personales, sino por ser para nosotros el imposible de una Monarquía con derechos individuales y Constitución siempre reformable.

¡Oh! ¡Si volviesen aquellos tiempos de entusiasmo! ¡Muertos que nunca moriréis, Díaz Quintero, enemigo de la esclavitud; Fernando Garrido, propagandista infatigable de la libertad de conciencia; Orense, patriarca de la República federal, y vosotros todos, caractéres enteros y viriles, que nunca tuvisteis miedo de exponer la honradez de vuestras intenciones á la maledicencia, á la difamación, á la calumnia, al presidio ni al patíbulo, infundidnos vuestro odio á toda esclavitud, vuestro amor á la libertad del pensamiento, vuestra fe en la federación, enardeced nuestros corazones y templad nuestros caractéres con la fuerza del acero!

¡Gloria á los que no dejaron nunca dormir á los abusos! ¡Gloria á los que supieron electrizar á las multitudes con los ideales del progreso y la justicia! ¡Gloria á los que consagraron los derechos individuales, que nos han dado la libertad de conciencia, la libertad de la palabra, la libertad de la prensa, la libertad del trabajo! ¡Gloria á los que consagraron los derechos de los séres colectivos, que nos darán más todavia: la federación universal! ¡Gloria á los evangelizadores de lo nuevo!

Federales, tened fe en vuestras ideas, y es vuestro el porvenir.

(Se concluirá)

CRONICA LOCAL

Ante la Audiencia de Alcalá de Henares celebróse el sábado la vista de un proceso que no carece de interés ni de orginalidad.

Se trata de un ciudadano de la clase de seglares, que, sin títulos académicos ni órdenes sagradas, pero con una gran dósis de audacia, se ha hecho pasar por dean de no sabemos qué catedral y engatusado al párroco de Belmonte para ofrecerle una canongía mediante la suma de cincuenta duros, que en la práctica quedaron reducidos á cincuenta pesetas.

Cuando se presentó al párroco de Belmonte, el supuesto dean dijo que era pariente del señor Canalejas, y que hacía y deshacía cuanto le daba la gana en el ministerio de Gracia y Justicia. De modo que, para él, la consecución de una canongía era de las cosas más fáciles del mundo: como quien dice; coser y cantar.

Para asistir al juicio, el *dean* vestía traje negro, con alzacuello, y con el mayor desenfado se presentó ante el tribunal. Y lo primero que hizo fué dirigir un saludo á las señoras que había en la sala; galantería que no halló en las saludadas la correspondencia á que, sin duda, aspiraba.

A las preguntas que le dirigió la presidencia, el procesado contestó que no era autor de los delitos que se le imputaban. De lo que no responde es del paradero de los documentos eclesiásticos con que engatusó al párroco de Belmonte. Dice que, como es muy distraido, puede que los haya roto.

Añade que si bien se presentó bajo el nombre de doctor Jesús, en esto no había falsedad, porque así era conocido en un convento de Málaga.

Pregúntanle si es cierto que de la hermana del párroco de Belmonte recibió 50 pesetas para lo de la canongía, y contesta que las 50 pesetas se las encontró en un bolsillo. (El auditorio se rie á mandíbula batiente.)

El resto de la declaración del procesado es un tejido de contradicciones.

Como primero y principal testigo de cargo se presenta el párroco de Belmonte, y dice que el falso dean ha ejercido funciones sacerdotales; que de haberlos tenido, no 50 duros sino 100 le hubiera dado para obtener la canongía.

Se procede á un careo entre el testigo y el *dean*, y ambos sostienen con firmeza sus respectivas afirmaciones. El acusado se muestra arrogante, como quien trata de imponerse por la tremenda.

Después, la hermana del párroco confirma las severaciones de éste; aseveraciones que no logran hacer mella alguna en el procesado, á quien parece que divierte todo cuanto le dicen. Está en el estrado como en una *juerga*, con asombro de la gente que asiste á la vista.

Después de la acusación fiscal y de la defensa, el público se retira convencido de que el supuesto dean es un farsante de *primo cartello*, cosa que á él le tiene sin cuidado, segun todas las apariencias.

Del lunes al miércoles se dictará sentencia.

Como nuestros lectores no dispusieron lo contrario, anteayer tuvo lugar la sesión del ayuntamiento que, nuevos Noherlesooms, pronosticamos con una anticipación de 24 horas.

El alcalde, cuando no ejercía de presidente, advirtió á los chicos de la prensa que se proponía elevar el nivel.... de la tribuna, llamémoslo así, donde hay la mesa y demás enseres del oficio.

Comenzó la sesión: aprobóse el acta, leyéronse los artículos de la ley, y se empezaron las votaciones de comisiones.

El Sr. Martínez, Dios se lo pague, propuso que todas las comisiones se votaran de una vez. Pero al capitán García le pareció que esto debía haberse dicho antes á fin de que los republicanos hubieran hecho sus anotaciones en la candidatura.

Tenía razón nuestro correligionario, pero..... también aquí hay un pero como en el Paraiso hubo una manzana, pero cuando vimos que, terminada la primera votación, en todas las demás los nuestros votaron en blanco como los conservadores, no comprendimos el conflicto que pudiese producir en la política europea el que se barajasen las distintas papeletas puras, vírgenes, inmaculadas, que iban los republicanos á depositar en la urna.

Total: que la sesión duró hasta las tres y media; y así estaría el arroz en casa de los concejales que lo coman.

***

Los fusionistas con aquel tino que Dios les ha dado, ayudaron á que se enfriara el chocolate, sosteniendo entre sí y con variaciones del Sr. Sureda y del Sr. Montis, una disputa sobre si debía prorrogarse ó no la sesión al dar las dos. Oh lumínosa discusión! oportuna, intencionada, con elevación de miras, con torcida intención, sazonada con frases aceradas..... nos parecía estar oyendo á Silvela y Romera Robledo.

Verdad es que no podemos responder de lo que se dijo, pero lo suponemos: nosotros al entretanto leíamos la carta de Currita Albornoz al Padre Coloma, y cuando la hubimos concluido dimos principio y fin al último estudio crítico de Zola: Gustavo Flaubert, que en previsión de la lata electoral que se nos preparaba llevaba en el bolsillo, y nos prestó complaciente nuestro querido amigo D. Miguel S. Oliver.

Para la sesión próxima, si todas han de ser tan interesantes como la anterior, puede el alcalde tenernos preparado, además del abanico que le agradecemos, un ejemplar del sermón de Miguel Costa, que va á costear el ayuntamiento con general aplauso; y luego, para las largas noches de invierno, servirnos café y las obras de Ramón Lull, que subvenciona.

***

Pero volvamos á la sesión.

Diez y siete votaciones, en cada una de las cuales tomaron parte treinta y tres votantes, dan un total de quinientas sesenta y una ida y quinientas sesenta y una venida de cada concejal

desde el pilón al pesebre
desde el pesebre al pilón

como diria Blasillo.

Y gracias que de las 561 papeletas 255 estuvieron en blanco y sólo bubimos de oir rezar al señor Montis una letanía compuesta de mil ochocientos treinta y seis nombres, y mil ochocientos treinta y seis apellidos.

¿No hay tiempo y material suficiente para dormitar *El Gentil y los tres savis*?

***

Los republicanos, atendiendo sin duda á nuestros consejos, mejoraron el acuerdo que habían llevado á la práctica en la sesión anterior, y esta vez, escepto para la primera comisión, votaron en blanco con los conservadores.

***

Los conservadores, más acertados aun que los republicanos y que los fusionistas, secundaron á los primeros en la votación, haciendo un papel brillantísimo, y á los segundos en la inversión de un cuarto de hora en discutir la prórroga de la sesión. Ya no se podrá decir que los republicanos y los fusio-

nistas son los únicos que saben ir á comer tarde cuando interesa á la salud del pueblo: también los conservadores saben cuando importa hacer un sacrificio.

***

Y hoy que nos hemos levantado de humor de alabarlos á todos no hallamos porque lado cojer á los fusionistas.

Porque hicieron gala de un vicio muy feo: la ingratitud.

—¡Vicio de *Caínas*, como diría D. Gabriel al cuerpo coreográfico.

Ingratitud! y no retiro ni una sílaba.

Leída la dimisión de concejal que presenta don Francisco Pons, que está muy malito, (y cuyo alivio deseamos para después que se le haya complacido) el Sr. Sureda propuso que se acordara que el Ayuntamiento había visto con pesar la separación de tan digno compañero que siempre votaba en contra.

Pues creerán V.V. que los fusionistas no agradecieron como merecía esta oración semifúnebre del Sr. Sureda?

Ni la oportunidad del Sr. Pons, ni la tartufería del Sr. Sureda, ni la desinteresada cooperación del Sr. García y del Sr. Binimelis, nada conmovió el corazón de roca de los señores Santandréu, Sampol y Martínez.

Y eso que la enfermedad de que padece nuestro antiguo amigo D. Francisco Pons y Nadal, se llama una Santandréupetraenteritis.

Con la particularidad psíquicomorbológica de que en viendo á un concejal que se llame Santandréu, ó en oyendo nombrar un pueblo que se llame Petra, se acuerda del nombre de su enfermedad, y le da el ataque.

Es mucha desgracia.

***

En fin no nos paremos en menudencias. Aparte de la pequeña ingratitud de los fusionistas, y en espera de que se eleve el nivel de la prensa, todos, cual más, cual menos, rayamos á grande altura en la última sesión, espectadores y espectados.

***

Y para alivio de los que aún se preocupan del despacho ordinario concejil, ahí van los acuerdos, que tomamos del extracto semioficial del acta de la sesión:

Reunióse ayer en primera convocatoria asistiendo los concejales Sres. Santandréu, Ferrer (Don Juan), Aguiló, Pizá, Rullan, Palou, Forteza, Argelés, Sureda, Aleñar, Villalonga, Suau, Bosch, Abrí Dezcallar, Riera (D. Antonio y D. Miguel), Terrasa, Cortés, Fuster, Salas, Guasp, Sampol, Martinez, Gomila, Binimelis, Ribas, Ferrer (Don José), Garau y Martinez, García, Miralles, Tous, Llull y Cuschieri, presididos por el señor Marqués de la Bastida.

Se leyó y aprobó sin discusión el acta de constitución.

Se procedió al nombramiento de las siguientes:

COMISIONES

Aguas.—D. Juan Ferrer, presidente; D. Juan Sampol, D. Antonio Riera, D. Jorge Abrí Dezcallar, D. Cayetano Gomila y D. Francisco Salas.

Alumbrado.—D. Miguel Palou, presidente; don Miguel Guasp, D. Rafael I. Cortés, D. Juan Sampol, D. José Ferrer, D. Enrique Sureda y don Cayetano Gomila.

Arbolado, caminos y paseos.—D. Enrique C. Cuchieri, presidente; D. Francisco Salas, D. Cayetano Gomila, D. Domingo Bosch, D. Antonio Forteza y D. Rafael I. Cortés.

Beneficencia y Sanidad.—D. Mariano Aguiló, presidente; D. Rafael Ribas, D. Juan Suau, don Juan Miralles, D. Santiago Villalonga, D. Miguel Binimelis y D. Pedro Martinez.

Bomberos.—D. Vicente Terrasa, presidente; D. Miguel Aleñar, D. Antonio Riera, D. Bartolomé Fuster, D. Antonio Llull y D. Enrique Sureda.

Cementerios.—D. Pedro Rullan, presidente; D. Rafael Ribas, D. Miguel Aleñar, D. Francisco García y D. Evaristo Argelés.

Censo Electoral y Estadística.—D. Mariano Aguiló, presidente; D. Bartolomé Fuster, D. Miguel Guasp D. Francisco Pou, D. Rafael I. Cortés y D. Mateo Tous.

Férias y Fomento.—D. Juan Pizá, presidente; D. Francisco Salas, D. Rafael Ribas, D. Pedro Martinez, D. Cayetano Gomila, D. Jorge Abrí Dezcallar y D. Miguel A. Riera.

Hacienda.—D. Juan Suau, presidente: Don Francisco Salas, D. Cayetano Gomila, D. Juan Sampol, D. Pedro Martínez, D. Miguel Aleñar y D. Domingo Bosch.

Ensanche.—El Sr. Alcalde presidente: D. Pedro Martínez, D. Antonio Llull, D. Francisco García, D. Antonio Forteza, D. Santiago Villalonga y D. Pedro Garau.

Gobierno Interior.—D. Juan Pizá, presidente: D. Cayetano Gomila, D. Juan Sampol, D. Antonio Riera y D. Pedro Martínez.

Obras.—D. Miguel Santandreu, presidente: D. Antonio Riera, D. Cayetano Gomila, D. Francisco Pons, D. Rafael Ribas, D. Mateo Tous y don Juan Sampol.

Policía.—Todos los Sres. Tenientes de Alcalde.

Reemplazos.—D. Miguel Guasp, presidente; D. Rafael Ignacio Cortés, D. Bartolomé Fuster, D. Juan Miralles, D. José Ferrer, D. Miguel Binimelis, D. Miguel A. Riera.

Pasóse después á elegir las distintas representaciones que el Ayuntamiento tiene en otras corporaciones é institutos en la forma riguiente:

Comisión de Avalúo: D. Miguel Guasp, D. Miguel Palou, D. Juan Pizá y D. Miguel Binimelis.

Sindicato de Riegos de la acequia d' en Baster: D. Pedro Martínez y D. Miguel Guasp.

Suplentes: D. Miguel Aleñar y D. José Ferrer.

Junta de Obras del Puerto: D. Juan Suau y D. Pedro Rullán.

Sindicato de Riegos de la Fuente de la Villa: el Sr. Regidor Síndico.

En la votación de todas las comisiones obtuvieron 17 votos por 15 papeletas en blanco, escepto en la primera, en que fueron 10 las papeletas en blanco que hubo, y obtuvieron 5 votos los señores D. Francisco Garcia y D. José Ferrer.

Entrándose en el despacho ordinario se dió cuenta en la forma prevenida por la ley del nombramiento de Alcaldes de barrio que ha decretado la Alcaldía, acordando el Ayuntamiento darse por enterado.

Se dió lectura de una comunicación de la Junta provincial de defensa contra la filoxera, dando las gracias al ayuntamiento por la oferta del huerto del Tirador con objeto de plantar un vivero de cepas americanas y aceptando dicha oferta si las condiciones del terreno lo consintiesen.

Igualmente se dió lectura de una comunicación del Sindicato de riegos de la huerta de Palma, dando las gracias por la subvención de 500 pesetas que acordó el Ayuntamiento.

Fueron elevadas á definitivas las actas provisionales de remate de las subastas para el trasporte de tierra de los desmontes practicados últimamente en distintos puntos del camino de la Vileta.

Dióse lectura de un oficio remitido por el concejal D. Francisco Pons, en el cual, previo el correspondiente certificado facultativo, se escusa de seguir ejerciendo el cargo de concejal, por estar comprendido en las excepciones de la ley vigente. El Sr. Sureda propuso que el Ayuntamiento acordara haber visto con sentimiento la separación de tan digno compañero. Produjo esta proposición un vivo debate entre los Sres. Santandréu, Sampol y Martinez y los Sres. Binimelis y García, sosteniendo los primeros que pasase el oficio á la comisión de Gobierno interior para que dictaminara, al que puso fin el Sr. Presidente diciendo que el Ayuntamiento no tenía facultades para tomar tal acuerdo, acordándose darse por enterados de dicha dimisión.

Acordóse imprimir el notable discurso pronunciado en dialecto mallorquin por el distinguido orador sagrado D. Miguel Costa y Llobera Pbro., pronunciado en la fiesta religiosa que el Ayuntamiento dedicó al Beato Raymundo Lulio.

Y finalmente, el Sr. Martinez dirigió un ruego á la Presidencia para que sea mejorado el sitio destinado á la prensa, colocándose una tarima y dándole comunicación y acceso más fácil para los dias de gran concurrencia. Estas frases del Sr. Martinez, que agradecemos sinceramente, merecieron la promesa del Sr. Alcalde de que se verían atendidas.

Se levantó la sesión á las tres y media.

Se han abierto al servicio público los baños de mar que anualmente levanta en la Portella el conocido industrial Sr. Llompart.

En breve lo quedarán los que actualmente se construyen en el sitio llamado *Raconet*.

Según aviso que hemos recibido, la «Sociedad general mallorquina» ha acordado repartir un dividendo de 15 pesetas por acción á cuenta de los beneficios obtenidos en el corriente ejercicio.

La empresa de la Plaza de Toros nos ha enviado la siguiente nota de los toros que han de ser lidiados el domingo.

Corrida del día 12 de Julio

D. Joaquín Perez de la Concha, legítimos de Concha Sierra.

Divisa Celeste y Rosa.

1.º Número 8, Peloto, Pelo Mulato.
2.º Id. 2, Tabernero, id. Negro.
3.º Id. 46, Zambombo, id. Barroso.
4.º Id. 4, Garboso, id. Tigrado (Berrendo en colorado).
5.º Id. 57, Lagartijo, id. Negro.
6.º Id. 47, Carbonero, id. Negro.

Han asegurado á un colega que el alcalde de esta ciudad Sr. Marqués de la Bastida tiene el designio de satisfacer los atrasos y haberes corrientes con puntualidad á los profesores de las escuelas públicas del distrito y que aprovechará la primera entrada de fondos para hacer efectivos los primeros y en su día los últimos, en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 9 á las 7'45 n.

En el Senado la comisión de presupuestos ha dictaminado favorablemente al proyecto de aumento de sueldos á los militares. Se ha leido en el Senado y dícese que nadie lo combatirá.

Madrid 9 á las 7'45 n.

Asegúrase que en el Consejo presidido por la Reina se ha firmado el decreto de suspensión de las Cortes, pero sin fijar la fecha.

Créese que la córte marchará el 18 á Guipúzcoa, acompañarála el Sr. Villaverde. El Consejo de Ministros ha carecido de interés.

Madrid 9 á las 10'30 n.

Dn el Congreso se aprobó la proposición sobre vinos franceses, presentada por el duque de Almodóvar. El Sr. Alix pidió represalias arancelarias contra Francia. Háblase de que en el Consejo del lúnes habrá crísis. El Sr. Beranger propónese visitar los astilleros.

Madrid 9 á las 10'15 n.

Anúnciase que los insurrectos de Chile han derrotado á las tropas leales. Coméntase que Rusia concentre tropas en la frontera de Turquía. Repítense los temblores de tierra en las vertientes del Vesubio.

SECCION DE ANUNCIOS

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 8 Junlio

4 p $\frac{0}{0}$ interior.	76'10
4 p $\frac{0}{0}$ amortizable.	89'00
Cubas	104'05
Banco de España.	418'00
Arrendataria de Tabacos. . .	86'00

BARCELONA

4 p $\frac{0}{0}$ interior.	76'45
Exterior.	77'58
Cubas	104'25
Coloniales.	42'10
Nortes	68'35
Francias	42'10
3 p $\frac{0}{0}$ renta francesa. . . .	95'27
4 p $\frac{0}{0}$ Español.	73'12

PALMA

Crédito Balear.	115'00
Cambio Mallorquín	81'00
Ferro-carriles de Mallorca . .	60'25
Alumbrado por gas	160'00
Salinas de Ibiza	250'00
Sociedad General Mallorquina.	91'00
Bonos Municipales	24'26
Isleña Marítima	59'50

ISLEÑA MARÍTIMA

—

Aviso.—Se pone en conocimiento del público que la línea que se había establecido entre este puerto y el de Marsella con escala en Barcelona, con caracter de quincenal será en lo sucesivo, y á contar del 9 corriente semanal, verificándose la salida de Palma todos los júeves á las cinco de la tarde.

Para más detalles dirigirse á las oficinas de la Empresa, calle de Palacio, núm. 26. 3—4

Han sido hallados en la vía pública y depositados ue estas oficinas dos trozos de oro pertenecientes al parecer á unos pendientes.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de la persona que los haya extraviados.—El Alcalde, Marqués de la Bastida.

La acreditada Magnesia Efervescente
VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2. 11—15

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Desde el lúnes 6 del corriente, de nueve á doce de la mañana, se verificará el pago del dividendo de 50 pesetas por acción, á cuenta de beneficios de 1891.

Palma 4 de Julio de 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 4—5

ISLEÑA MARITIMA.
Viaje á Argel

El sábado 18 de los corrientes saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor

BELLVER

á las seis de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Despacho Palacio, 26. 1—5

BAÑOS DE MAR NATURALES
EN LA PORTELLA

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los Señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado el «Reconet» quedará en breves dias abierto al servicio esclusivo de las mugeres.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2'15 y 4' (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

Plaza de Toros de Palma

GRANDES CORRIDAS de TOROS de MUERTE

Para los días 12 y 19 Julio 1891

Á LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

Si el tiempo no lo impide

Y CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

En cada una de dichas tardes se picarán, capearán, banderillearán y serán muertos á estoque seis hermosos toros, unos de la muy acreditada ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha legítimos de Concha Sierra, de Sevilla, divisa *azul celeste y rosa*, y los otros de la no menos acreditada de D. Máximo Hernan del Colmenar Viejo, divisa *azul celeste*, por los afamados y simpáticos diestros

FABRILO Y JARANA

Con sus correspondientes cuadrillas

Espadas

Julio Aparici, *Fabrilo*.—Antonio Arana, *Jarana*.

Picadores

Rafael Caballero, Matacán, de Córdoba.—Francisco Alabau, Vintiundit, de Valencia.—José Bayard, Badila, de Trtosa.—Plácido Zambrano, de Sevilla.

Banderilleros

Santos López, Pulguita, de Madrid.—Eugenio López, Zoga, de id.—Miguel Burguet, Pajalarga, de Valencia.—Joaquín García, Santitos, de id.—Manuel Blanco, Blanquito, de Sevilla.—José Creus, Cuco, de id.—Vicente Jordán, Nene, de id.

Puntilleros

Francisco Roig, Pastoret, de Valencia.—Miguel Zaragozá, de id.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro y media en punto.

PRECIOS	Diarios	Abono
Un palco de Sombra sin entradas	50'00 Pts.	40 Pts.
Un palco de Sol sin id. .	25'00 »	15 »
Un asiento de balconcillo 1.ª fila sin id.	8'50 »	7 »
Un asiento de balconcillo 2.ª fila sin id.	7'50 »	6 »
Una barrera Sombra sin id.	6'00 »	5 »
Una barrera de Sol sin id. .	1'00 »	
Una delantera grada sin id.	1'50 »	

Entrada General á los Palcos de Sombra y Sol, 3'50 Ptas.

Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación, Sombra, 2 Pts. Sol 1'25.

Entrada General Sombra, 3'50 Pts. Sol, 250 id.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—La numerosa banda de Porreras amenizará la función.

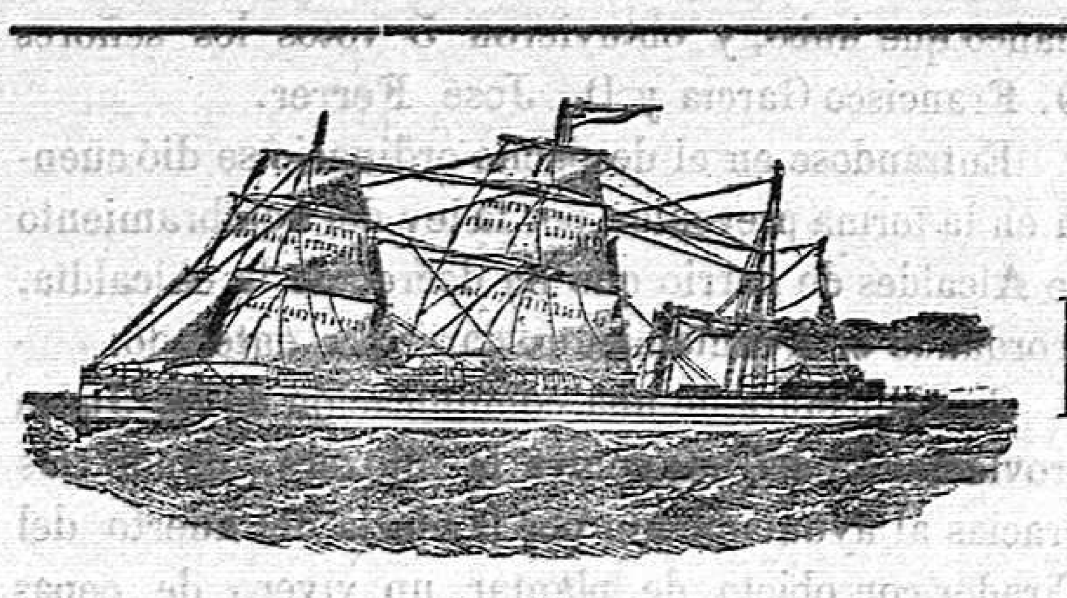

Vapor directo
DE
PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA
Y ESCALAS

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el dia 20 de Julio directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.
HABANA . . . . 1.ª » 130.—2.ª » 90.—3.ª » 35.

Informaràn sus consingatarios: Martinez y Planas=San Juan, 20

Se suplica á los Señores Cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente. 9

Imp. del Comercio: Conquistador, 43